

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14869 *Resolución de 6 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 166, de 30 de agosto de 2021, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 164, de 25 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Peón (uno de servicios varios, uno de jardines y uno de cementerios), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Medina del Campo.

Medina del Campo, 6 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Guzmán Gómez Alonso.